



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL



ORDEN

NÚMERO 2102/2021

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

Expte.: 060/2022 (A/SER-040819/2021)

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo que establece el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

DISPONGO

Aprobar el expediente de contratación administrativa del contrato de Servicios denominado “Servicio de orientación jurídica para mujeres de la Comunidad de Madrid” a propuesta de la Dirección General de Igualdad, con un presupuesto de licitación 123.710,40 euros (10% IVA incluido), y acordar la apertura del procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la adjudicación del contrato, al amparo de lo previsto en los artículos 131 y 146.2 de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Fecha

10 de diciembre de 2021

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL
(P.D. Orden 1.558, de 28 de septiembre, BOCM nº 239, de
7/10/2021)
LA DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203093085640981969357**